

3. Emiliano Aguirre Guevara *

Acercamientos y tensiones. La relación entre Argentina y Estados Unidos durante la guerra de Malvinas

and Great Britain over the southern archipelago's sovereignty in 1982 decisively transformed Argentine dictatorship's foreign policy, particularly hemispheric relations and the bilateral relationship with the United States. This paper addresses the dynamics of the Argentine-American relationship during the Falklands War.

Keywords: *Argentina - United States - Falkland - Rio Treaty*

ABSTRACT

El desembarco anfibio en las Islas Malvinas y posterior guerra por el diferendo de soberanía sobre el archipiélago austral entre Argentina y Gran Bretaña en 1982 transformó fuertemente la política exterior de la dictadura argentina, en particular tanto las relaciones hemisféricas como la relación bilateral con los Estados Unidos. El presente trabajo aborda la dinámica de la relación entre estos dos países americanos en la coyuntura de la guerra.

Palabras clave: Argentina - Estados Unidos - Malvinas - TIAR

The amphibious landing in the Falkland Islands and the subsequent war between Argentina

Introducción

La última dictadura cívico-militar argentina que tomó el poder por la fuerza durante 1976 y 1983 (y más específicamente la administración comandada por el Tte. General Leopoldo Fortunato Galtieri que asumió en diciembre de 1981) adscribía fervorosamente a una alineación occidentalista de la política internacional, con un eje central en Estados Unidos como líder del “mundo libre” frente a la “amenaza comunista” que encarnaba la Unión Soviética y que azotaba al continente con Cuba y Nicaragua a la cabeza. La vocación de pertenencia a Occidente y su defensa a ultranza derivó en la decisión de involucrarse en América Central en una operación conjunta con Estados Unidos para el entrenamiento de los *Contras* con el objetivo de derrotar a la experiencia sandinista en Nicaragua, e incluso hasta declarar abiertamente sobre la pertenencia argentina

al Primer Mundo, preparando el terreno para la salida del Movimiento No Alineado.

Pero el clivaje Este-Oeste con el que el gobierno de Galtieri ordenaba su alineamiento exterior, éste se tornó Norte-Sur a partir de la guerra desatada en el litoral Atlántico entre la Argentina y Gran Bretaña por la disputa de soberanía sobre las Malvinas y demás islas del Atlántico Sur¹. Para el gobierno militar la cercanía ideológica y la flamante alianza con Washington en la defensa hemisférica contra el triunfante proceso nicaragüense suponía necesariamente una equidistancia de la capital norteamericana entre Buenos Aires y Londres en un eventual conflicto por el archipiélago austral. Pero el análisis resultó erróneo, por lo que el gobierno militar tuvo que acudir por apoyo diplomático en esa coyuntura crítica al Tercer Mundo con el que no comulgaba, y específicamente a América Latina. El gobierno que pretendía propiciar la salida de la Argentina del Movimiento No Alineado terminó adoptando una retórica tercermundista, anti-colonial, anti-imperialista y latinoamericanista, e incluso llegó a enviar al responsable de las Relaciones Exteriores a la Cumbre de Cancilleres de No Alineados en La Habana, resultando así la primera visita de Estado de alto nivel a Cuba tras el triunfo de la Revolución de 1959.

En el presente trabajo expondremos brevemente la relación de la Argentina con los

Estados Unidos durante el conflicto del Atlántico Sur de abril a junio de 1982, haciendo particular hincapié en el ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA) y específicamente en uno de sus órganos, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Para dicha tarea, nos basaremos en la reconstrucción de los acontecimientos utilizando principalmente fuentes diplomáticas y periodísticas. Partimos de la premisa de que, en este espacio en un primer momento, Argentina procuró revalidar sus títulos de soberanía sobre el archipiélago sudatlántico y tensionar a Estados Unidos para que, con la amenaza de continentalizar el conflicto, mediara entre el país sudamericano y Gran Bretaña. La dinámica propia de la guerra y el apoyo estadounidense al Reino Unido transformaron velozmente las relaciones hemisféricas de la Argentina y por ende con los EE.UU., pasando de una alianza estrecha a un nivel importante de antagonismo.

La política exterior de Galtieri

El Teniente General Leopoldo Galtieri asumió la primera magistratura (de facto) en diciembre de 1981 con dos ejes fundamentales en lo que respecta a la política exterior. Por un lado, un mayor alineamiento con Estados Unidos del que habían tenido sus antecesores dictatoriales Videla y Viola desde 1977², fundamentalmente en cuanto a la

¹ En rigor, las Islas Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur y espacios marítimos circundantes en diferendo de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que por una cuestión de economía de espacio en el siguiente trabajo se define

sintéticamente como Islas Malvinas o “archipiélago austral”

² Si bien la dictadura militar profesó una profunda vocación de defensa de los valores occidentales y cristianos lo cierto es que durante la Administración de James Carter (1977-1981) la relación entre ambos países

defensa de Occidente frente al “avance del comunismo” en América Central, con el triunfo de la Revolución Sandinista en 1979. La nueva conducción de la Argentina proclamaba la adscripción al *Primer Mundo*. En su discurso inaugural, Galtieri planteó que “En el plano de la política exterior creo conveniente señalar que la situación argentina en el mundo no es compatible con posiciones equívocas o grises susceptibles de debilitar nuestra raíz occidental ni con devaneos o coqueteos ideológicos que desnaturalizan los intereses permanentes de la Nación”.³ En sintonía, el nuevo titular del Palacio San Martín era un occidentalista convencido. Nicanor Costa Méndez, quien ya había sido Canciller durante la dictadura de Onganía entre 1966 y 1969, a poco de asumir declaró que “Argentina no se identifica con los orígenes históricos ni con las condiciones esenciales del Tercer Mundo, y menos aún con el bloque de Países No Alineados”.⁴ En la misma sintonía ya para marzo del 82 afirmó, ante la denominación de país tercermundista, Argentina “prefiere afirmar que pertenece al mundo americano, al mundo nuevo”.⁵

A poco de asumir Galtieri como Presidente de facto la Embajada norteamericana en Buenos Aires veía con buenos ojos su arribo a la Casa Rosada. El Embajador Schlaudeman destaca en un cable que el nuevo Presidente considera

a Argentina como un aliado natural de los Estados Unidos. Asimismo, señalaba que

“es crítico respecto de la adhesión del gobierno argentino al Movimiento No Alineados y ha expresado exasperación por los intentos del [anterior] canciller Camilión por mantener las credenciales argentinas del tercer mundo. [...] Consideramos que un gobierno conducido por Galtieri trabajaría en la mayoría de las cuestiones (en una de las más importantes podría estar inclinado a cortar relaciones de Argentina con Cuba)...”⁶

Hasta desatada la crisis por Malvinas, la Argentina vivió una breve y fluida relación con los Estados Unidos a partir de la llegada a la Casa Blanca de la Administración Reagan desde su asunción en 1981. Reagan veía con alarmante preocupación cómo su antecesor permitió con una “indiferencia estratégica”⁷ el avance de la injerencia soviética en América Central, fundamentalmente por el triunfo de los sandinistas en Nicaragua, y la proliferación de guerrillas revolucionarias en los países circundantes. Argentina tenía una visión similar, y así dio apoyo material a la dictadura de Somoza casi a punto de caer, manteniendo una presencia en América

no fue buena, ya que el Presidente estadounidense condenó la violación de los Derechos Humanos de la dictadura argentina y deploró que ésta no se haya acoplado al embargo cerealero que propició contra la Unión Soviética a partir de la invasión de este último país a Afganistán.

³ Roberto Russell, “Introducción”, en Roberto Russell (comp.), *América Latina y la Guerra del Atlántico Sur. Experiencias y desafíos*; Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1984, págs. XXXIV-XXXV.

⁴ Carlos Moneta, “El conflicto de Malvinas: algunas consideraciones sobre sus efectos en el marco regional e internacional”, en *Nueva Sociedad* Nro. 62, septiembre-octubre 1982, págs. 25-41.

⁵ Ídem.

⁶ Oscar Cardoso et al, *Malvinas. La trama secreta*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012, pág. 37.

⁷ Documento de Santa Fe I, 1980, pág. 4. En http://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documento_tossantafe/documentos_santa_fe.htm, marzo de 2018.

Central por lo menos hasta 1984.⁸ En ese sentido se involucró en la lucha anti-guerrillera en la región centroamericana, en lo que Ariel Armony denomina una “Red de transferencia de tecnología contrainsurgente” en El Salvador, Honduras y Guatemala, posibilitando la creación de un movimiento armado anti-sandinista organizado y entrenado por el ejército argentino.⁹

Tanto Argentina como Estados Unidos con Galtieri y Reagan respectivamente compartían un espíritu de cruzada en cuanto a la causa de Occidente y querían evitar la expansión del “Eje Moscú-La Habana-Managua” en la cuenca del Caribe, donde luchaba un movimiento guerrillero que coordinaba centralizadamente sus acciones. Los cuerpos castrenses de ambos países mantenían fluidos y fuertes contactos desde la dictadura de Onganía, que supuso un fuerte alineamiento con Estados Unidos, donde el rol de las Fuerzas Armadas era el de defender las “fronteras ideológicas” que separaban el bloque occidental y cristiano del comunismo, en consonancia con la Doctrina de Seguridad Nacional¹⁰. Asimismo, más de 2000 oficiales

argentinos fueron entrenados por los Estados Unidos entre 1964 y 1970.

El otro aspecto fundamental de la política exterior de Galtieri respondía en parte a los acuerdos internos de la Junta Militar. La recuperación de las Islas Malvinas fue la precondition para que la Marina aceptara la designación de Galtieri como Presidente de la Junta Militar sin perder su puesto de Comandante en Jefe del Ejército Argentino¹¹, quebrando así la solución de compromiso que la Junta Militar había encontrado para disipar parte de las tensiones internas que encarnaba la repartición tripartita del poder, que fue la de constituir la figura del “cuarto hombre” de forma tal que el Presidente no sea ninguno de los tres miembros de la Junta¹².

A partir del estancamiento de las negociaciones con Inglaterra durante el gobierno de Viola con respecto a Malvinas¹³, Argentina optó por darle luz verde a la *Recuperación* de las Islas, basándose en dos apreciaciones sobre los probables posicionamientos de Gran Bretaña y de Estados Unidos. Por un lado, se interpretó que, ante las dificultades políticas y

⁸ Ariel Armony, *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central, 1977-1984*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1999, pág. 119.

⁹ Ídem, págs. 164-167.

¹⁰ Mario Rapoport, *Historia Oral de la política exterior argentina (1966-2016)*, Buenos Aires, Editorial Octubre, 2016, pág. 22.

¹¹ Oscar Cardoso et al, *Malvinas...*, op. cit. pág. 18.

¹² “La cuestión se conecta al ejercicio compartido de poder de que los jefes de la asonada de 1976 exaltaban como un hecho inédito en la historia del golpismo argentino: la división tripartita de poder. [...] Uno de los casos precisamente en la que no funciona, en este esquema, la división tripartita de poderes es en la institución presidencial: ésta es ejercida exclusivamente por el Ejército. Pero la desproporción en el reparto de

poderes se acentúa –y de allí la crudeza de la polémica– cuando la persona que ejerce la presidencia de la Nación es simultáneamente comandante en jefe de una de las fuerzas y, por ende, miembro de la Junta Militar. El cuerpo normativo de la intervención de 1976 establecía la separación de funciones entre el presidente de la Nación y la Junta Militar.” Hugo Quiroga, *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Rosario, Homo Sapiens / Fundación Ross, 2004, págs. 147-148).

¹³ El posicionamiento británico de la defensa de los deseos de los isleños frente a la postura argentina de la defensa de los intereses de los mismos imposibilitó la consecución del diálogo. Juan Yofre, 1982, *Los documentos secretos de la Guerra de Malvinas/Falklands y el derrumbe del Proceso*, Buenos Aires, 2011, Sudamericana, pág. 96.

económicas de la Administración de Thatcher, los británicos no estarían dispuestos a pelear una guerra, sino que aceptarían el *hecho consumado* del desembarco argentino y se dispondrían a la negociación diplomática. Por otro lado, que los Estados Unidos no tomarían partido por Gran Bretaña sino que mantendrían una equidistancia entre los dos países por su rol como “potencia hegemónica”.¹⁴ Ante la inminencia de la operación del desembarco del 2 de abril, Estados Unidos intentó evitar que Argentina tomara tal curso de acción. El Departamento de Estado instruyó en tal sentido a su Embajada en Buenos Aires el 1º de abril:

Tell him [Galtieri] that from the US point of view we believe that we are embarked on one of the most fruitful periods in the history of our relationship, in which we can become not only the partners in the struggle against Communism in the Hemisphere, but together we can again achieve that standing in international life which we both can rightfully claim. Tell him that should any military action occur, for whatever reason, it is a simple fact that overriding internal and external pressure would be brought to bear on us

*to abandon the new and promising relationship we are building.*¹⁵

Horas más tarde, el Presidente Reagan llamó telefónicamente a Galtieri comunicándole que estaban al tanto de los movimientos de naves y tropas en la zona del Atlántico Sur, pidiéndole que Argentina desistiera de una invasión en las Islas e informándole que eventualmente Estados Unidos se vería obligado a darle apoyo a los británicos.¹⁶

El desembarco en Puerto Stanley (luego rebautizado Puerto Argentino) del 2 de abril suscitó la rápida respuesta británica rompiendo relaciones con la Argentina y convocando de urgencia al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que aprobó la Resolución N° 502. Ésta ordenaba el retiro de las tropas argentinas del archipiélago austral¹⁷, con el voto positivo de la representación estadounidense y de los países No Alineados (a excepción de Panamá, que votó en contra) y la abstención soviética¹⁸. Asimismo, el Reino Unido consiguió el respaldo de la Comunidad Económica Europea, que aprobó sanciones contra la Argentina.

¹⁴ Oscar Cardoso et al, *Malvinas...*, op. cit. pág. 154.

¹⁵ Department of State, *Foreign Relations of the United States, 1981-1988 – Volume XIII, Conflict in the South Atlantic*, Washington D.C., United States Government Publishing Office, 2015, pág. 58.

¹⁶ Juan Yofre, op. cit., págs. 144-147.

¹⁷ “1. *Exige* la cesación inmediata de la paz de las hostilidades;

2. *Exige* la retirada inmediata de todas las fuerzas argentinas en las Islas Malvinas (Falkland Islands);

3. *Exhorta* a los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que

procuren hallar una solución diplomática a sus diferencias y a que respeten plenamente los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas.” Organización de las Naciones Unidas - Consejo de Seguridad, 1982, 3 de abril de 1982. En [https://undocs.org/es/S/RES/502%20\(1982\)](https://undocs.org/es/S/RES/502%20(1982)), consultado en julio del 2020.

¹⁸ La Resolución 502 fue aprobada con el voto positivo de diez países: Estados Unidos, Gran Bretaña, Guyana, Francia, Irlanda, Japón, Jordania, Togo, Uganda y Zaire; la abstención de China, España, Polonia y la Unión Soviética y el voto negativo de Panamá.

EL TIAR

Frente a la veloz acción diplomática del Reino Unido, la Argentina buscó el apoyo latinoamericano en el ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA). Dicho organismo tenía antecedentes de respaldo a la posición Argentina por el diferendo de soberanía sobre Malvinas prácticamente desde su fundación¹⁹ y algunos de sus integrantes fueron de los primeros en el escenario internacional en manifestar apoyo al país sudamericano. De esta manera, el Canciller Costa Méndez manifestó públicamente que “Nuestro mayor apoyo, el ámbito natural en que nos sentimos confortados y reasegurados es en América Latina”²⁰, a lo que agregó: “tal vez sea la ocasión de probar si el TIAR es útil o, si como se ha dicho, es solo un instrumento para cierta

clase de problemas y dirigido contra cierta clase de ideas”²¹. Sin dar precisiones introducía la discusión de si el TIAR servía únicamente en la lógica de la confrontación Este-Oeste con la Unión Soviética²² o si podía ser útil para un caso como el argentino. Por esto mismo, la declaración era implícitamente un tiro por elevación para Estados Unidos a los fines de que mediara en el conflicto, tal como las presunciones de la Junta Militar indicaban que ocurriría.

Convocar al TIAR²³ era para la Argentina más sencillo que tratar el tema en el Consejo de la OEA, ya que dentro de los Estados signatarios del mencionado acuerdo de seguridad hemisférica no se encontraban la mayoría de los países caribeños que habían sido colonias del Reino Unido (más proclives a volcar su apoyo a su otrora metrópoli), mientras que el

¹⁹ A un año de la creación de la OEA en Bogotá en el año 1948, la Conferencia de La Habana hizo una distinción entre *Colonias y Territorios Ocupados por países no americanos*, siendo las Islas Malvinas parte de esta última categoría, motivo por el cual no pueden ser eventualmente reconocidas como un país independiente, al tiempo que se solidarizaba con el reclamo argentino. En este mismo sentido, en 1976 el Comité Jurídico Interamericano hizo un pronunciamiento sobre “*los justos títulos que posee la República Argentina a la soberanía sobre las Islas Malvinas, fundados en las normas internacionales vigentes en el momento en que tuvo origen el conflicto*”. Graciela Salas, *Derecho Internacional Públicos. Islas Malvinas*. Cátedra “C” de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, portal OCW de la Universidad Nacional de Córdoba, 2016. págs.11-12, en <http://www.ocw.unc.edu.ar/facultad-de-derecho-y-ciencias-sociales/derecho-internacional-publico-catedra-c/actividades-y-materiales/islas-malvinas>, junio de 2020.

²⁰ Diario La Prensa, Buenos Aires, 6 de abril de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

²¹ Ídem.

²² “...no obstante su redacción literal vaga e imprecisa, la presunción básica del TIAR es que la agresión contra un país americano sólo puede provenir de la Unión

Soviética o de alguno de sus aliados”. Walter Guevara, “El TIAR a la luz del conflicto de las Malvinas”, en *Nueva Sociedad* Nro. 62- septiembre-octubre 1982, págs. 43-56.

²³ El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, también conocido como Pacto o Tratado de Río, es un acuerdo de seguridad colectiva, aprobado en 1947 en la Conferencia que la Unión Panamericana de Naciones (antecedente inmediato de la OEA) convocó a tal fin en Río de Janeiro. Tiene como antecedente la firma del Acta de Chapultepec de la mencionada organización panamericana, aprobada en 1945, donde aparecen tanto las figuras de la amenaza tanto “extracontinental” como “intracontinental”. En lo central, el Tratado establece que un ataque armado contra algún Estado americano se considera una agresión al hemisferio en su conjunto, y por lo tanto obliga a los signatarios a tomar medidas acordadas por el Órgano de Consulta de Cancilleres del Sistema Americano. Tras varios debates y posturas encontradas en la Conferencia de Río, se acordó la delimitación de la zona de seguridad en la que rige el pacto, que por acción de la delegación argentina incluye a las Islas Malvinas y las islas del Atlántico Sur. Asimismo, instituyó que las medidas a adoptar se discutan en el marco de la Consulta de Cancilleres, con el respaldo de dos tercios de los países signatarios. Ídem, págs. 374-376.

Órgano de Consulta de Cancilleres del TIAR implicaba únicamente a 21 países.²⁴ Su llamado representaba eventualmente la posibilidad de continentalizar el conflicto y generar “una grave fractura en la unidad de occidente...”²⁵ lo que, en el peor escenario pensado por la administración estadounidense, era abrir paso a una probable intervención de la URSS en el hemisferio, con una retirada en paralelo de las tropas argentinas del combate contra las guerrillas centroamericanas, abortando también el plan de Washington de llevar el caso nicaragüense y de la guerrilla salvadoreña al TIAR con la excusa de que en ambos países existía una “amenaza extracontinental” por supuestas vinculaciones con Moscú.

Considerando el anclaje ideológico del gobierno militar argentino, no pareciera que justamente esos fueran los objetivos perseguidos al enarbolar una convocatoria al TIAR sino más bien que la sola amenaza de todo lo que podía traer aparejada dicha convocatoria persuadiera al gobierno estadounidense de interceder para evitar una escalada del conflicto entre argentinos y británicos. Del otro lado del Atlántico, una posible derrota británica podría llevar a la caída del gobierno de Thatcher, principal aliada política de Reagan en Europa, y un grave debilitamiento de la OTAN en el continente que era la frontera de la confrontación Este-Oeste. El escenario era complejo para la administración

estadounidense. Este difícil equilibrio motivó la mediación en un primer momento del país norteamericano, aunque para Reagan estaba claro el objetivo de mínima: *“I would feel better about Latin America if we retain the friendship of both parties in this crisis, but it is more important to us now that the UK not fail.”*²⁶

La mediación de Haig

La mediación estadounidense estuvo a cargo de Alexander Haig, quien era por entonces el Titular del Departamento de Estado. En su periplo entre Londres y Buenos Aires para desescalar el conflicto presionó a su colega argentino para que éste no convocara al TIAR durante sus gestiones de paz. Si había un país interesado en que no se convocara el TIAR era justamente Estados Unidos, porque tanto como si bloqueara el llamado a dicha reunión o si se diera en ella una eventual votación en favor de la Argentina, ello le inhabilitaría para poder utilizarlo en contra de Nicaragua, como tenía planeado. Por otro lado y como finalmente sucedió, alinearía al hemisferio con Argentina y le pondría en una difícil situación por su apoyo al bando británico, tensando aún más las relaciones inter-hemisféricas.²⁷ En el transcurso de todo ese mes de abril las conversaciones entre Estados Unidos y Argentina van a tener como elemento de presión la cuestión de la convocatoria a dicho ámbito. Durante la

²⁴Al momento de la guerra del Atlántico Sur los miembros signatarios del Tratado de Río eran Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

²⁵ Diario La Prensa, Buenos Aires, 9 de abril de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

²⁶ Department of State, *Foreing...*, op. cit. pág. 149.

²⁷ Idem, pág. 112.

mediación, Buenos Aires intentó explotar el *fantasma del comunismo* en cada conversación con Washington, al tiempo que empezó a buscar y recibir apoyos no buscados en el ámbito de la OEA y de los Países No Alineados. Así, Galtieri le hizo saber a Haig que, si los británicos atacaban, iba a tener que aceptar el apoyo hecho por el embajador cubano, que había vuelto a Buenos Aires después de más de un año de haber sido llamado desde La Habana. El funcionario norteamericano sostuvo que los cubanos implícitamente dieron a entender que estaban hablando del tema con los rusos y que habían insinuado incluso la posibilidad de hundir un portaviones británico.²⁸

En el ámbito de la OEA Estados Unidos abogó por darle prioridad a las negociaciones de Haig en desmedro de la propuesta colombiana y costarricense de constituir una mediación propia del organismo interamericano.²⁹ Incluso se desestimó la propuesta costarricense y peruana de constituir una Fuerza de paz que se hiciera cargo de la vigilancia de las Malvinas.³⁰ De esta manera, el 8 de abril la OEA le concedió a Haig cinco días de plazo para que llegara la mediación a algún resultado y cumplido éste tomaría la mediación la OEA misma.³¹ El 12 de

Abril Gran Bretaña puso en marcha el bloqueo anunciado el Miércoles 7, por el cual “las naves de guerra argentinas que se encuentran dentro de las 200 millas náuticas de las islas Malvinas, [...], corren el serio riesgo de ser atacadas”.³² En este contexto, y con la flota británica navegando hacia la isla Ascensión como escala previa al archipiélago del Atlántico Sur, Haig seguía presionando a Costa Méndez para que no convoque al TIAR. En un diálogo telefónico, éste le respondió que “Para que nosotros podamos suspender la presentación para la aplicación del TIAR necesitamos una declaración clara de ustedes de que la flota no va a partir de la isla Ascensión, porque de lo contrario las hostilidades pueden comenzar en cualquier momento”.³³ Aunque finalmente le respondió que no convocaría al TIAR hasta tanto no finalice la visita del Secretario de Estado a Buenos Aires para los días 15 y 16.

Estados Unidos sabía que Argentina presionaba para convocar al TIAR en el marco del Artículo 6º de su Acta constitutiva³⁴. Con esto buscaba que resulte más fácil su aprobación. Lo que pretendía era el reconocimiento de la soberanía argentina sobre el archipiélago austral más que comprometer a los Estados miembro en una

²⁸ Idem, pág. 194.

²⁹ “Oas awaits fate of Haig’s Falklands misión, UPI ARCHIVES, 8 de abril de 1982. En <https://www.upi.com/Archives/1982/04/08/OAS-awaits-fate-of-Haigs-Falklands-mission/4379387090000/>. Consultado en mayo de 2018.

³⁰ Idem.

³¹ Diario La Nación, Buenos Aires, 9 de abril de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

³² Juan Yofre, 1982..., op. cit., pág. 178.

³³ Ibídem, pág. 201.

³⁴ ARTICULO 6.Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de

cualquier Estado Americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extra continental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Órgano de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.” Organización de Estados Americanos, *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. En <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-29.html>. Consultado en mayo de 2018.

acción bélica colectiva contra el Reino Unido. Además, asumía que la mayoría de los países apoyaban el reclamo argentino de soberanía pero no pretendían legitimar el uso de la fuerza.³⁵ Asimismo, si bien Argentina contaba con el apoyo de los países latinoamericanos sabía que para acciones solidarias más vehementes solamente podía contar con los países o que tuvieran una “política exterior militante” (como Panamá y Nicaragua) o con países que tenían reclamos análogos al argentino, como Venezuela y Guatemala³⁶. Argentina no creía posible que una declaración que estableciera medidas coercitivas contra Gran Bretaña pudiera llegar a tener la aprobación de los dos tercios necesarios. En tanto, Estados Unidos se puso como objetivo que de sesionar el TIAR, trabajaría para limitar el impacto de dicha reunión:

“That once in an Organ of Consultation, convened under the Rio Treaty, we work with other Permanent Representatives to achieve an outcome in which a conciliatory mechanism would be offered to both sides, if agreeable to them, but no collective security measures would be considered.”³⁷

La primera sesión de la XX Reunión de Consulta de Cancilleres

Finalmente el 20 de Abril es aprobada por 18 votos positivos contra 3 abstenciones³⁸, la convocatoria a la XX Reunión de Consulta de Cancilleres del TIAR para el día 26, a pedido de la Argentina. Nuevamente, la demora entre la aprobación de la Convocatoria y la fecha de reunión tuvo que ver con un pedido de tiempo para que continuaran las gestiones mediadoras de Haig, quien recibiría en Washington al Canciller británico.³⁹ Este hecho fue señalado por Costa Méndez en su discurso ante el TIAR: “El representante permanente de la [...] Argentina dijo aquí, seis días atrás, que nuestro gobierno aceptaba posponer hasta hoy esta reunión de consulta con el solo objeto de dar tiempo a la gestión negociadora que se llevaba a cabo con la asistencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos.”⁴⁰

En los días previos, 14 cancilleres latinoamericanos (además del argentino) habían confirmado asistencia para respaldar la posición argentina.⁴¹ En tanto, la novedad fundamental al comienzo de las sesiones fue que el día anterior a éste Gran Bretaña atacó las posiciones argentinas en las Georgias, constituyendo efectivamente el ataque de un

³⁵ Department of State, *Foreign...*, op. cit., pág. 348.

³⁶ Oscar Cardoso, et al, *Malvinas...*, op. cit. pág. 290.

³⁷ Department of State, *Foreign...*, op. cit., pág. 242.

³⁸ Oscar Cardoso, et al, *Malvinas...*, op. cit., pág. 273.

³⁹ Diario La Prensa, Buenos Aires, 21 de abril de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

⁴⁰ Nicanor Costa Méndez, *Discurso pronunciado por S.E. el Señor Canciller argentino Dr. Nicanor Costa Méndez, en la reunión de la O.E.A. realizada el 26 de abril de 1982*, Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, abril de 1982, pág. 2.

⁴¹ Se hicieron presentes los cancilleres de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Haití, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. “Latin American foreign ministers will ask Great Britain to lift its blockade around the Falkland Islands and the European Economic Community to end economic sanctions against Argentina, diplomatic sources said Friday”. UPI Archives, 23 de abril de 1982. En <https://www.upi.com/Archives/1982/04/23/Latin-American-foreign-ministers-will-ask-Great-Britain-to/7931388386000/>. Consultado en mayo de 2018.

país extra-continental a un Estado miembro del TIAR. Sin bien esto galvanizó la posición de la delegación argentina, no generó un pedido expreso de sanciones del Canciller argentino contra Gran Bretaña. En un discurso anticolonial que unía la reivindicación argentina sobre las Islas Malvinas con las luchas americanas por la independencia, no se corrió de pedir el retiro inmediato de las tropas británicas y el cese de las sanciones económicas impuestas por la Comunidad Económica Europea. Ante la ovación generalizada (excepto de EE.UU.) que generó su discurso en la apertura de la XX Reunión del TIAR, el Canciller evocaría años más tarde que “Latinoamérica había tomado el caso como un asunto de familia. Uno de los suyos había sido arteramente tocado. Latinoamérica respondía con solidaridad total y en actitud unánime.”⁴² El contrapunto fue la poco vitoreada intervención del Secretario de Estado, que únicamente atinó a reclamar el cumplimiento de la Resolución N° 502 del Consejo de Seguridad. “Mi discurso — recordaría luego Haig—, reiteración de la posición que tantas veces había expuesto en Buenos Aires y otras sedes, de que la conducta internacional debía regirse por leyes y no por la fuerza, fue recibido en medio de un silencio de piedra.”⁴³

Como se ha señalado anteriormente, la delegación argentina se preocupó por lograr una resolución menos dura, pero con mayores posibilidades de ser aprobada. No se pretendía del TIAR lograr un apoyo militar sino “Solidaridad”.⁴⁴ El objetivo principal era conseguir una declaración que reflejara el reconocimiento de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas. Además, que exigiera la retirada de la flota inglesa, que cese el embargo económico de la CEE y que se condene la actuación británica.⁴⁵ De esta manera, se conformó un grupo de trabajo para equilibrar entre dos anteproyectos de resolución: el más “agresivo” costarricense y el más “blando” peruano apoyado por Brasil⁴⁶, que se focalizaba en el pedido de una inmediata tregua y reanudación de las negociaciones. Finalmente estos dos anteproyectos se consensuaron y fueron presentados como uno solo⁴⁷, que fue sometido al pleno de la Reunión de Consulta, con la aprobación por 17 votos a favor, 4 abstenciones y ningún voto en contra⁴⁸.

La resolución aprobada contaba en uno de sus Considerandos la referencia explícita a los derechos soberanos de la Argentina sobre el archipiélago austral: “Que se deben tener en cuenta los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas,

⁴² Nicanor Costa Méndez, *Malvinas, ésta es la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993, pág. 234.

⁴³ Citado en Oscar Cardoso et al, *Malvinas...*, op. cit., pág. 294.

⁴⁴ Diario La Prensa, Buenos Aires, 27 de abril de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Íbidem.

⁴⁷ Hubo un proyecto de resolución presentado por Colombia pero que el grupo de trabajo desestimó. “Informe del Relator de la Comisión General”,

Organización de Estados Americanos - Vigésima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, 28 de abril de 1982, pág. 2. En <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2020.p df>. Consultado en agosto de 2020.

⁴⁸ Votaron a favor: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Se abstuvieron: Chile, Colombia, Estados Unidos y Trinidad y Tobago. Matías Morales, *Malvinas: La guerra de los neutrales*, Buenos Aires, Ediciones Continente, 2012, pág. 21.

tal como están expresados en importantes resoluciones emanadas de distintos foros internacionales, entre ellas la declaración del Comité Jurídico Interamericano expresada el 16 de enero de 1976, que dice ‘Que la República Argentina tiene inobjetable derecho de soberanía sobre las Islas Malvinas’⁴⁹. A su vez, contenía en los Vistos la referencia a la Resolución 502 que Argentina quería dejar fuera de la letra de la resolución⁵⁰ a contraposición de lo expresado tanto por Estados Unidos como por México.⁵¹ En su parte resolutive contaba con nueve puntos, entre los que se destacan la convocatoria a que tanto la Argentina como Gran Bretaña se abstuvieran del uso de la fuerza y que establezcan una tregua para el desenvolvimiento de las gestiones de paz. Asimismo, “Deploraba”⁵² la adopción de medidas coercitivas económicas y políticas por parte de la CEE, al tiempo que mantenía abierta la Reunión.⁵³

En paralelo a las sesiones del TIAR, Haig presentó ante la Argentina un último intento por mediar, para lo que solicitó incluso que Costa Méndez suspenda la reunión a horas de empezar.⁵⁴ Dicha última propuesta fue rechazada por Argentina porque contemplaba los *deseos* de los isleños y anulaba la integridad territorial y el tratamiento de las islas en su conjunto.⁵⁵ Dos

días después, Estados Unidos anunció el respaldo político y material a Gran Bretaña en la guerra, culpando a la Argentina de la imposibilidad de llegar a una negociación que evite el uso de las armas.⁵⁶ Además, el anuncio incluía la suspensión de las exportaciones militares a la Argentina, la retención de la certificación de elegibilidad de la Argentina para recibir asistencia militar y la suspensión de nuevos créditos del Eximbank.⁵⁷ Al mismo tiempo, Gran Bretaña atacaba por primera vez las posiciones argentinas en la Isla Soledad.

Las reacciones al posicionamiento estadounidense

Un cable del Departamento de Estado con fecha del 6 de mayo da cuenta que el alineamiento estadounidense con Gran Bretaña sacudió a América Latina. Si bien públicamente los únicos que se pronunciaron en contra fueron Nicaragua, Venezuela y Perú, otros líderes latinoamericanos por lo bajo sostuvieron que esta decisión ponía en peligro el sistema interamericano. Agrega que tras el hundimiento del Belgrano, se habla de asistencia militar a la Argentina de Perú, Guatemala y Venezuela.⁵⁸ Ese mismo día el

⁴⁹ Organización de Estados Americanos - Vigésima Reunión de Consulta de Cancilleres, Resolución I, 28 de abril de 1982, págs.1-2. En <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2020.pdf>. Consultado en agosto de 2020.

⁵⁰ Oscar Cardoso et al, *Malvinas...*, op. cit., pág. 291.

⁵¹ Diario La Prensa, Buenos Aires, 28 de abril de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

⁵² El vocablo “Deplorar” no pudo ser sustituido por el más contundente de “Condenar”, a pesar de los esfuerzos

de la representación venezolana. La Prensa, Buenos Aires, 28 de abril de 1982.

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Nicanor Costa Méndez, *Malvinas...*, op. cit., pág. 234.

⁵⁵ Ídem, pág. 236.

⁵⁶ La Prensa, Buenos Aires, 1º de mayo de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Department of State, *Foreign...*, op. cit., págs. 491-492.

diario La Prensa publicaba la disposición de Cuba de brindar armamentos a la Argentina.⁵⁹

La crítica a Estados Unidos se mezclaba con la indignación por la ofensiva británica en el ámbito castrense latinoamericano. Así, el titular del comando conjunto de las fuerzas armadas de Perú, teniente general Hernán Boluarte propugnó por la "inmediata revisión del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), sin la participación de Estados Unidos"⁶⁰, en tanto que el jefe del Estado Mayor de la Marina de Brasil, almirante José de Aratanha, condenó la "impunidad con que una fuerza extracontinental ingresa en aguas jurisdiccionales americanas" y agregó que "No podemos dejar de estar preparados para un eventual llamado de la patria."⁶¹ En este mismo sentido, los ministros de Defensa de Venezuela y Perú afirmaron que acudirían en apoyo de Argentina "desde el primer momento en que un soldado inglés ponga un pie en territorio americano continental."⁶²

La escalada bélica preocupaba fuertemente a los Estados Unidos, quienes procuraban una rápida victoria británica para evitar una regionalización del conflicto o que en él se insertara la URSS. El Subsecretario de Estado norteamericano Walter Stoessel se encargaba

de desaprobar públicamente el acercamiento de Argentina con Cuba, la URSS y Nicaragua, caracterizándolo de una "Alianza insólita"⁶³. En tanto, las posibilidades de que Inglaterra atacara la Argentina continental habilitarían a una situación de "extrema necesidad" en la que el Ejército aceptaría la asistencia de la Unión Soviética⁶⁴. En un escenario de tales magnitudes, dentro del Departamento de Estado evaluaban la posibilidad que de concretarse dicho ataque, destacando que Venezuela, Panamá y hasta incluso Nicaragua se movilizaban en favor de la Argentina, eso reorientaría al hemisferio en contra de Estados Unidos por unos veinte o treinta años⁶⁵. Nicaragua incluso hizo público un nuevo ofrecimiento de tropas en solidaridad con la Argentina.⁶⁶

La guerra siguió su curso y se recrudeció la ofensiva inglesa. En paralelo con el establecimiento de una cabecera de playa británica en la Bahía de San Carlos el Embajador argentino ante la OEA solicitó una nueva sesión de la XX Reunión de consulta de Cancilleres, que funcionó del 27 al 29 de Mayo.⁶⁷ En su intervención en la nueva sesión del TIAR Costa Méndez agradeció solidaridad latinoamericana al tiempo que condenó la escalada irracional de violencia del Reino Unido y fustigó la posición estadounidense.

⁵⁹ Diario La Prensa, Buenos Aires, 6 de mayo de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

⁶⁰ "Muchas voces en Latinoamérica propugnan un tratado continental sin Estados Unidos", Diario El País (España), 20 de mayo de 1982. En https://elpais.com/diario/1982/05/21/internacional/390780012_850215.html. Consultado en mayo de 2018.

⁶¹ Ídem.

⁶² Ibídem.

⁶³ Diario La Prensa, Buenos Aires, 15 de mayo de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

⁶⁴ Department of State, *Foreign...*, op. cit. pág. 520.

⁶⁵ Ídem, págs. 592-593.

⁶⁶ "Nicaragua offers military aid to Argentina", UPI ARCHIVES, 5 de junio de 1982. En <https://www.upi.com/Archives/1982/06/05/Nicaragua-offers-military-aid-to-Argentina/8442392097600/>.

Consultado en mayo de 2018.

⁶⁷ Diario La Nación, Buenos Aires, 25 de mayo de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

Por su parte y respaldando la posición argentina, el canciller venezolano propuso que en el marco del TIAR se adoptaran sanciones colectivas contra Gran Bretaña. Asimismo señaló que habiendo apoyado Estados Unidos al Reino Unido, si la Reunión de Consulta tuviera que sesionar nuevamente que lo efectuase en Panamá.⁶⁸ En el mismo sentido, Perú acusó a Estados Unidos de “renegar de sus compromisos con el sistema interamericano al dar apoyo material a Gran Bretaña en su guerra con la Argentina”.⁶⁹

En esta ocasión se trabajó sobre el anteproyecto argentino en el que se condenaba la agresión británica, deplorar que el Reino Unido frustrara las negociaciones realizadas por el Secretario General de Naciones Unidas y requerir el cese de hostilidades, a la vez que solicitar a Estados Unidos que levante las sanciones contra la Argentina y que se abstenga de asistir al Reino Unido. Asimismo, solicitar a los estados parte que adopten las medidas que estimen apropiadas para asistir a Argentina, *de conformidad con el TIAR*.⁷⁰ Específicamente, el borrador del punto concerniente a la actitud

de Estados Unidos solicitaba el fin de la ayuda al país europeo en tanto que “alentaba la prosecución de la agresión armada contra la Argentina”. Tanto esta expresión como la de dar apoyo a la Argentina de conformidad con el TIAR fueron suprimidas por el grupo de trabajo para llegar a una resolución, que finalmente fue aprobada en votación idéntica a la del mes de abril.⁷¹

La Cumbre de No Alineados

En paralelo con el recrudescimiento de los enfrentamientos, se celebraría la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados, del 2 al 4 de Junio en La Habana, donde Costa Méndez fue una de las figuras más destacadas de la Reunión en la que recibió un trato destacado por parte del anfitrión.⁷² Significó además la primera visita oficial de la Argentina al país caribeño desde el triunfo de la Revolución de 1959,⁷³ lo que suscitó según Costa Méndez el enojo estadounidense: “Le preocupó muchísimo todo el tiempo. A Haig y a Kirkpatrick, que me dijo: ‘No puedo creer que

⁶⁸ Diario La Nación, Buenos Aires, 28 de mayo de 1982, disponible en Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina).

⁶⁹ Ídem.

⁷⁰ Íbidem. El resaltado me pertenece.

⁷¹ Los puntos en cuestión de la resolución quedaron de la siguiente manera:

“5. Instar al Gobierno de los Estados Unidos de América que disponga el inmediato levantamiento de las medidas coercitivas aplicadas a la República Argentina y que se abstenga de prestar asistencia material al Reino Unido, en observancia del principio de solidaridad continental consagrado en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

[...] 7. Solicitar a los Estados Partes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que presten a la República Argentina el apoyo que cada cual juzgue apropiado, para asistirle ante esta grave situación y que

se abstenga de cualquier acto que pudiera perjudicar ese objetivo.” Organización de Estados Americanos - Vigésima Reunión de Consulta de Cancilleres, Resolución II, 29 de mayo de 1982, págs.2-3. En <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2020.pdf>. Consultado en agosto de 2020.

⁷² Según consignan Cardoso, Kirchsbaum y Van der Kooy, en una reunión bilateral entre Costa Méndez y Castro, el Canciller le aclaró que no viajaba para pedirle asistencia militar, a lo que el líder cubano le contestó “Me alegro que no me la pidan. Porque no sería conveniente ni para mí ni para ustedes”. Oscar Cardoso et al, *Malvinas...*, op. cit., pág. 398.

⁷³ “Argentina asks non-aligned movement for support”, UPI ARCHIVES, 3 de junio de 1982. En <https://www.upi.com/Archives/1982/06/03/Argentina-asks-non-aligned-movement-for-support/8293391924800/>. Consultado en mayo de 2018.

usted, a quien conozco, vaya a Cuba. Eso es un cachetazo para los Estados Unidos”.⁷⁴

En la reunión de Cancilleres celebrada en la capital cubana se aprobó una resolución (que luego fue refrendada en el Plenario de Presidentes del Movimiento en Nueva Delhi en marzo del año siguiente), en la que se deploraba la presencia militar británica en el Atlántico Sur, respaldaba los derechos argentinos, exige el fin inmediato del apoyo de los Estados Unidos a Inglaterra, condena las acciones inglesas y cualquier medida tendiente a crear bases militares o acuerdos de seguridad sobre esos territorios contra la voluntad de Argentina.⁷⁵ El resultado inmediato fue dar vuelta una votación en el Consejo de Seguridad. El proyecto panameño de cese al fuego votado el 5 de junio consiguió los nueve votos necesarios para aprobarse, aunque fuera vetado por el Reino Unido y Estados Unidos.⁷⁶ Este último veto, que luego la embajadora estadounidense quiso dejar constancia que de poder cambiarlo sería una abstención, pudo significar la ruptura de relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos.⁷⁷

Ya con el último intento del Consejo de Seguridad de promover un cese del fuego no quedaba margen para una solución negociada. Y si bien el gobierno argentino evaluaba hacer efectiva la solidaridad de los

países latinoamericanos que se la ofrecieron, optó por no regionalizar el conflicto.

Una vez finalizada la guerra la relación con los Estados Unidos siguió dañada durante toda la transición al gobierno civil. El por entonces Embajador ante la ONU Eduardo Roca con posterioridad señaló que “como saldo del conflicto de Malvinas, la relación con Estados Unidos quedó muy fría. Toda esa composición que se había hecho en el proceso de Centroamérica se perdió”.⁷⁸ Asimismo, señaló que durante el gobierno de Bignone se pensó muchas veces en romper relaciones. En poco menos de un año, la percepción de las Fuerzas Armadas sobre Estados Unidos pasó de aliado incondicional a antagonista de la Argentina. El gobierno que podía cortar las relaciones con Cuba y los No Alineados termina agradeciéndole a Fidel Castro por su apoyo a la causa de Malvinas:

For the Argentine Army leadership, one demonstration of this alleged U.S. antagonism was the distribution by the U.S. Embassy in Buenos Aires of a study on Cuban subversion, including Cuban assistance to subversion in Argentina in the 1970s. This study was distributed right after Argentine President Reynaldo Bignone had publicly thanked Cuban President Fidel Castro for Cuba's assistance to Argentina during the Falklands War; the distribution of this U.S. study served to undermine

⁷⁴ Mario Rapoport, *Historia oral...*, op. cit., pág.483.

⁷⁵ Carlos Moneta, “El conflicto de las islas Malvinas en el contexto de la política exterior argentina”, en Roberto Russell (comp.), *América Latina y la guerra...*, op. cit., pág. 33.

⁷⁶ La votación contó con el voto afirmativo de China, España, Irlanda, Japón, Panamá, Polonia, Uganda, URSS

y Zaire y las abstenciones de Francia, Guyana, Jordania y Togo. Oscar Cardoso et al, *Malvinas...*, op. cit., pág. 403.

⁷⁷ Ídem, págs. 403-404.

⁷⁸ Mario Rapoport, *Historia oral...*, op. cit., pág. 469.

*Bignone's statement and his image at the meeting of the Nonaligned Movement (NAM) that he was attending in New Delhi.*⁷⁹

Conclusiones

La Guerra de Malvinas transformó rápidamente las relaciones hemisféricas de la Argentina. Este país pasó de protagonizar con Estados Unidos una alianza autopercibida como estratégica en América Central para combatir a la Nicaragua sandinista y la expansión de la influencia soviética y cubana en la región, a antagonizar con aquél, reunirse con Fidel Castro y retirar de la región centroamericana los elementos militares dispuestos para el entrenamiento de los *Contras*, al tiempo que agradecer la solidaridad nicaragüense y de buena parte de la región y participar al más alto nivel del Movimiento No Alineado. Las vicisitudes de la guerra y la opción preferencial noratlántica por parte de Estados Unidos determinaron este curso de acción. Argentina supo explotar el apoyo diplomático en el ámbito de la OEA y, a pesar de los primeros tropezones, también en No Alineados y en Naciones Unidas. Pero decidió no tomar la ayuda bélica ofrecida por los países latinoamericanos para el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

En el ámbito interamericano todo lo ocurrido dejó al menos dos enseñanzas. Por un lado, la fuerte limitación que tiene el sistema interamericano como plataforma para llevar adelante las reivindicaciones de los países latinoamericanos. Que su diseño responde

más a la necesidad de Estados Unidos de subordinar el continente en su política exterior y que los resortes organizacionales no están pensados para saldar un quebrantamiento de la paz entre un país latinoamericano y una potencia extracontinental, mientras sea aliada suya. Y a su vez, que puede ir en contra de lo aprobado por el TIAR y brindarle apoyo logístico a otro país en detrimento de un miembro del sistema interamericano si le resulta conveniente. En suma, que la solidaridad continental no existe si es en contra de sus intereses. Por otro lado, la fuerte raigambre que ha tenido la reivindicación soberana de la Argentina sobre las Malvinas sobre buena parte de los países latinoamericanos le deja un aprendizaje sobre cuáles son sus principales aliados en un objetivo tan caro a su política exterior en la cuestión del diferendo de soberanía.

⁷⁹ Department of State, *Foreign...*, op. cit., pág. 864.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariel Armony, *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central, 1977-1984*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1999.
- Carlos Moneta, “El conflicto de Malvinas: algunas consideraciones sobre sus efectos en el marco regional e internacional”, en *Nueva Sociedad* Nro. 62, septiembre-octubre 1982.
- Carlos Moneta, “El conflicto de las islas Malvinas en el contexto de la política exterior argentina”, en Roberto Russell (comp.), *América Latina y la Guerra del Atlántico Sur. Experiencias y desafíos*; Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1984.
- Graciela Salas, *Derecho Internacional Públicos. Islas Malvinas*. Cátedra “C” de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, portal OCW de la Universidad Nacional de Córdoba, 2016. págs.11-12, en <http://www.ocw.unc.edu.ar/facultad-de-derecho-y-ciencias-sociales/derecho-internacional-publico-catedra-c/actividades-y-materiales/islas-malvinas>, junio de 2020.
- Hugo Quiroga, *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Rosario, Homo Sapiens / Fundación Ross, 2004.
- Juan Yofre, 1982, *Los documentos secretos de la Guerra de Malvinas/Falklands y el derrumbe del Proceso*, Buenos Aires, 2011, Sudamericana.
- Leandro Morgenfeld, *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas 1880-1955*, Buenos Aires, Ediciones Continente, 2011.
- Mario Rapoport, *Historia Oral de la política exterior argentina (1966-2016)*, Buenos Aires, Editorial Octubre, 2016.
- Matías Morales, *Malvinas: La guerra de los neutrales*, Buenos Aires, Ediciones Continente, 2012.
- Nicanor Costa Méndez, *Discurso pronunciado por S.E. el Señor Canciller argentino Dr. Nicanor Costa Méndez, en la reunión de la O.E.A. realizada el 26 de abril de 1982*, Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, abril de 1982.
- Nicanor Costa Méndez, *Malvinas, ésta es la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993.
- Oscar Cardoso, Ricardo Kirchsbaum, Eduardo Van Der Kooy, *Malvinas. La trama secreta*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012.
- Roberto Russell, “Introducción”, en Roberto Russell (comp.), *América Latina y la Guerra del Atlántico Sur. Experiencias y desafíos*; Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1984.

Walter Guevara, “El TIAR a la luz del conflicto de las Malvinas”, en *Nueva Sociedad* Nro. 62- septiembre-octubre 1982.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-29.html>. Consultado en mayo de 2018.

FUENTES PRIMARIAS

Department of State, *Foreign Relations of the United States, 1981-1988 – Volume XIII, Conflict in the South Atlantic*, Washington D.C., United States Government Publishing Office, 2015

Documento de Santa Fe I, 1980. En http://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/documentos_santa_fe.htm, Consultado en marzo de 2018.

“Informe del Relator de la Comisión General”, Organización de Estados Americanos - Vigésima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, 28 de abril de 1982. En <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2020.pdf>. Consultado en agosto de 2020.

“Muchas voces en Latinoamérica propugnan un tratado continental sin Estados Unidos”, *Diario El País* (España), 20 de mayo de 1982. En https://elpais.com/diario/1982/05/21/internacional/390780012_850215.html. Consultado en mayo de 2018.

Organización de Estados Americanos, *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. En

Organización de Estados Americanos - Vigésima Reunión de Consulta de Cancilleres, Resolución I. En <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2020.pdf>. Consultado en agosto de 2020.

Organización de Estados Americanos - Vigésima Reunión de Consulta de Cancilleres, Resolución II, 29 de mayo de 1982. En <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2020.pdf>. Consultado en agosto de 2020.

Organización de las Naciones Unidas - Consejo de Seguridad, 1982, 3 de abril de 1982. En [https://undocs.org/es/S/RES/502%20\(1982\)](https://undocs.org/es/S/RES/502%20(1982)), consultado en julio del 2020.

CABLES UNITED PRESS INTERNATIONAL

“Argentina asks non-aligned movement for support”, UPI ARCHIVES, 3 de junio de 1982. En <https://www.upi.com/Archives/1982/06/03/Argentina-asks-non-aligned-movement-for-support/8293391924800/>. Consultado en mayo de 2018.

“Latin American foreign ministers will ask Great Britain to lift its blockade around the Falkland Islands and the

European Economic Community to end economic sanctions against Argentina, diplomatic sources said Friday”. UPI ARCHIVES, 23 de abril de 1982. En

<https://www.upi.com/Archives/1982/04/23/Latin-American-foreign-ministers-will-ask-Great-Britain-to/7931388386000/>. Consultado en mayo de 2018.

La Prensa, Buenos Aires, 15 de mayo de 1982.

La Nación, Buenos Aires, 25 de mayo de 1982.

La Nación, Buenos Aires, 28 de mayo de 1982.

“Nicaragua offers military aid to Argentina”, UPI ARCHIVES, 5 de junio de 1982. En <https://www.upi.com/Archives/1982/06/05/Nicaragua-offers-militaryaid-to-Argentina/8442392097600/>. Consultado en mayo de 2018.

“Oas awaits fate of Haig’s Falklands misión, UPI ARCHIVES, 8 de abril de 1982. En <https://www.upi.com/Archives/1982/04/08/OAS-awaits-fate-of-Haigs-Falklands-mission/4379387090000/>. Consultado en mayo de 2018.

PERIÓDICOS

La Prensa, Buenos Aires, 6 de abril de 1982.

La Prensa, Buenos Aires, 9 de abril de 1982.

La Prensa, Buenos Aires, 21 de abril de 1982.

La Prensa, Buenos Aires, 27 de abril de 1982.

La Prensa, Buenos Aires, 28 de abril de 1982.

La Prensa, Buenos Aires, 6 de mayo de 1982.